

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 9 de Noviembre de 1979	Correo Argentino SALTA FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
Nº. 10.855 Tirada de 570 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación Ing. PABLO A MÜLLER Ministro de Economía Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 450 TELEFONO Nº 14780 — Sr. ROSENDO SOTO Director
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).		

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Poseción veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 49.600,—
b) Semestral	\$ 31.000,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—

Ejemplares sueltos:

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 36206 — Edmundo Sanjuán	4260
Nº 36103 — José Neptalí Sanz	4260
Nº 36098 — José Neptalí Sanz	4260
Nº 36097 — José Neptalí Sanz	4260
Nº 36092 — Amílcar Omar Oyarzun	4261
Nº 35992 — Robustiano Chocobar	4261

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 36226 — Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta, Lic. Nº 6/79	4261
Nº 36225 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 4/79	4261
Nº 36222 — Banco Provincial de Salta	4261
Nº 36220 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 8	4262
Nº 36213 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 22	4262
Nº 36201 — Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta, Lic. Nº 7/79	4262

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA**Pág.**

Nº 36200 — Roque Jacinto Vizgarra	4262
Nº 36181 — Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez	4262
Nº 36072 — Atilio Eusebio o Eusebio Atilio Zambrano	4263

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 36160 — Por Raúl F. Moyano, Juicio: Expte. Nº 4.008/78	4263
Nº 36159 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. Nº 5.373/78	4263
Nº 36158 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. Nº 3.969/78	4263
Nº 36157 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Expte. Nº 5.388/78	4263
Nº 36117 — Por Juan Alfredo Marteatrena, Juicio: Expte. Nº 03555/78	4264
Nº 36119 — Por Juan Alfredo Marteatrena, Juicio: Expte. Nº 11887/78	4264

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 36209 — María Isabel Zugasti	4264
---------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 36217 — Pastor Vera	4264
Nº 36215 — Anselmo Carranza	4264
Nº 36214 — Collar, Juan Ernesto	4264
Nº 36207 — Julio Avendaño	4265
Nº 36199 — José Orlando Ramón	4265
Nº 36197 — De Luca, Francisca Lasquera de	4265
Nº 36195 — Marcelino Fernández	4265
Nº 36194 — Isabelino Rodríguez Fleitas	4265
Nº 36189 — Jacinta del Tránsito Ramos de Nieva	4265
Nº 36185 — Raúl Toribio Indalecio Macchi	4265

REMATES JUDICIALES

Nº 36212 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Torres, Urbana vs. Juárez, o Guárez, Lídoro Pacífico	4265
Nº 36184 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15.892/79	4265
Nº 36183 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 67.638/79	4266
Nº 36161 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.227/78	4266
Nº 36156 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 48.427/79	4267
Nº 36148 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 56.017	4267

EDICTOS JUDICIALES

Nº 36216 — Teófilo Vázquez Melean	4267
Nº 36203 — Sara Ester Baissac de Gastal	4267

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

Nº 36205 — La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A.	4268
Nº 36204 — Sanatorio El Carmen S. A.	4268
Nº 36116 — Ingenio San Isidro S.A.	4268

VENTA DE NEGOCIO

Nº 36155 — Juan Rosa Carrizo al Sr. Raúl Oscar Salva	4268
------------------------------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 36223 — Cooperativa Agrícola Ganadera Pilcomayo Ltda. de Provisión y Consumo, para el día 20-11-79	4268
Nº 36182 — Industrias Noroeste Argentino S. A., para el día 30-11-79	4268

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 36224 — Asociación Mutual Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín - El Tabacal, para el día 16-12-79	4269
Nº 36221 — Club Atlético Universitario, para el día 18-11-79	4269

FE DE ERRATA

Nº 36227 — De las Ediciones Nros. 10.850 y 10.851	4269
---------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 36228 — Del día 8-11-79	4270
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 36206 R. Nº 21169

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuán, el 1 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.613-S ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia "PR" y como Punto de Partida "PP" el Cº Fundición a partir del cual se mide 2.500 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 metros az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 8 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 8 al 21-11-79

O. P. Nº 36103 T. Nº 21087

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 26 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.043/77, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" la Escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes y desde allí se mide 100 m. az. 278º 30' y luego 2.000 m. az. 188º 30' hasta el punto de partida "PP"; desde este punto se mide 4.700 m. az. 278º 30' hasta el punto 1, 600 m. az. 1º hasta el punto 2, 300 m. az. 273º hasta el punto 3, 3.300 m. az. 8º 30' hasta el punto 4, 5.000 m. az. 98º 30' hasta el punto 5 y por último 4.000 m. az. 188º 30' hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1.979 has, libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta,

8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36098 T. Nº 21085

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. 10411-S/78, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de partida "PP" el Cº Negro de Chorrillos a partir del cual se mide 3.200 m. az. 360º para ubicar el esquinero 1; 4.200 m. az. 90º para determinar el punto 2; 3.200 m. az. 180º para ubicar el esquinero 3 y 4.200 m. az. 270º para coincidir nuevamente con el "PP", cerrando de esta manera la superficie libre de 1.344 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36097 T. Nº 21086

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que José Neptali Sanz, el 7 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.619-S, ha solicitado en el Departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" y como punto de partida "PP" el Abra de Cóndor, a partir del cual se mide 1.000 metros azimut 360º para determinar el esquinero 1; 3.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 1.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 3; 1.000 m. az. 90º para ubicar el punto 4; 4.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 5; 4.000 m. az. 270º para ubicar el punto 6 y 4.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el punto de partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 1.900

has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Díez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 36092 T. Nº 21074

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Amílcar Omar Oyarzun, el 12 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.323-O, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia "PR" y como punto de partida "PP" el Cº Negro de Chorrillos, se mide 4.000 m. az. 180º para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 270º para determinar el punto 2; 4.000 m. az. 360º para ubicar el esquinero 3 y por último 5.000 m. az. 90º para coincidir nuevamente con el punto de partida "PP", cerrando de esta manera una superficie de 2.000 has., la que se superpone en 90 has. a las Minas Esther, Expte. 1069-L; Victoria, Expte. 412-Z; Julio César, Expte. 1677-N; Mario, Expte. 1678-N y Farallones, Expte. 1653-N, quedando una superficie libre de otros pedimentos mineros de 1.910 has., ubicadas dentro de la zona de seguridad y fuera de la zona de reserva minera. Salta, 8 de octubre de 1979. Luz María Moscarda de Díez, Abogada-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 31-10 al 13-11-79

O. P. Nº 35992 T. Nº 20986

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Robustiano Chocobar, el 19 de marzo de 1979, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato de sodio, de su propiedad, denominada "María Auxiliadora", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9328-Ch, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del P.M.D. el que se ubica a 150 m. 135º del Punto determinado por las siguientes visuales: a los cerros Macón 311º y Tul Tul 343º 30' que se unen en el punto M.D., de ahí se mide 50 m. az. 45º para llegar al punto A; desde allí se mide 150 m. az. 135º hasta B., desde allí se mide 666,67 m. az. 225º hasta el punto C., luego se mide 300 m. az. 315º hasta D, después se mide 666,67 m. az. 45º hasta el punto E y finalmente se mide 150 m. az. 135º hasta A. cerrando una superficie de 20 has. — Salta, 13 de agosto de 1979. — Luz María Moscarda de Díez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 12.750 e) 22, 31-10 y 9-11-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36226

F. Nº 4919

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA

Expediente Nº 8501/79

LICITACION PUBLICA Nº 6/79

Llámase a Licitación Pública Nº 6/79 para el día 27 de noviembre de 1979 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la provisión de 130 (ciento treinta) metros de tela Alpaca, de verano, color verde oscuro, de 1,50 mts. de ancho y 258 (doscientos cincuenta y ocho) Camisas clásicas manga larga de algodón o linón, en un todo de acuerdo a las características detalladas en el Pliego de Condiciones.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y A. Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 10.000.

Fecha de Apertura: 21/11/79. Horas: 12.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y A. Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Valor al cobro \$ 12.750 e) 9 al 13-11-79

O. P. Nº 36225

F. Nº 4920

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 4/79

Construcción de 183 viviendas e infraestructura en el territorio provincial con proyecto fijo, precio tope y tecnología libre.

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y Lugar de Apertura: 12 de diciembre de 1979 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil).

Venta de Pliegos y Consulta: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 21.250 e) 9 al 15-11-79

O. P. Nº 36222

R. Nº 21174

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de noviembre de 1979 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la Impresión de Formularios de acuerdo al pliego respectivo que se entregará a solicitud de los interesados.

Consulta y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Oficina: Secretaría y Economía - España 518, Salta.

Precio del Pliego \$ 23.800.

Imp. \$ 8.500

e) 9 y 12-11-79

O. P. Nº 36220 F. Nº 4918

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición de artículos de limpieza

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de noviembre de 1979, a horas 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Artículos de Limpieza, con destino a: distintos servicios dependientes de este Ministerio.

El Precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 7.400 (Siete mil cuatrocientos pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Dirección General de Administración, Avda. Belgrano 1349 - Salta. — C.P.N. Alicia del Carmen Asti, Directora Gral. de Administración - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

O. P. Nº 36213 R. Nº 21175

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 22

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1979 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la Impresión de Valores destinados a nuestra sucursal Buenos Aires, de acuerdo al pliego correspondiente y que se entregará a pedido de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Sarmiento 843 - Buenos Aires y/o España Nº 518 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 30.000
 Imp. \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

O. P. Nº 36201 F. Nº 4917

Ministerio de Bienestar Social
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA
SOCIAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 7/79

Llámase a Licitación Pública Nº 7/79 para el día 15 de noviembre o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la contratación del transporte de urnas y sacas de este Banco para las siguientes zonas: ZONA NORTE: desde Casa Central hasta Salvador Mazza, pasando por Orán y Tartagal y ZONA SUD: desde Casa Central hasta Rosario de la Frontera, todo esto especificado en el Pliego de Condiciones.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y A. Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Venta de Pliegos: \$ 45.000.

Consultas: Despacho de Gerencia de Tómbola del Banco de Préstamos y Asistencia Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

Fecha de Apertura: 15/11/79 - Horas: 12.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 8 y 9-11-79

EDICTOS CONCESION
DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 36200 R. Nº 21163

Ref.: Expte. Nº 34 - 21998/71 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, Art. 350 inc. b), se hace saber que el señor Roque Jacinto Vizgarra, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Fracción Playa Grande, Lote Nº 12, catastro Nº 4256, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 5,25 l./seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado Romera-Medina. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de junio de 1977 — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación. Imp. \$ 42.500 e) 8 al 21-11-79

O. P. Nº 36181 R. Nº 21153

Ref.: Expte. Nº 34-80737/77 y Agr. 34-89938/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Salvador Cuevas y Eduardo Martín Sánchez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por aplicación del art. 233 del Código de Aguas— para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 9 del Fraccionamiento de Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro Nº 5106, ubicada en Río del Valle, Departamento de Anta, con un caudal de 10,50 l./seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por un canal comunero a construir. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 7418/69, Expte. 1638/66.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agronomo - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500 e) 7 al 20-11-79

O. P. Nº 36072 S/C. Nº 1916
Ref. Expte. Nº 293/Z/64.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor ATILIO EUSEBIO o EUSEBIO ATILIO ZAMBRANO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Permanente, una superficie de 1,5000 Ha. del inmueble identificado como Lote 14 de la Banda de Abajo, catastro Nº 764 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,7875 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la AGAS, mientras subsista la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de octubre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 29-10 al 9-11-79

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 36160 R. Nº 21125

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979, a horas 18 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 620.932 (Seiscientos veinte mil novecientos treinta y dos) o sea las 2/3 partes, de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle San Juan 1444 de esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por cesión física y legal, identificado con Matrícula Nº 8958 de la Sección F, Manzana 29, Parcela 13, Plano 161, según Asiento Nº 4 del Libro 40, Folio 202 DGI. Medidas: 10 metros de frente por 68 metros de fondo. La vivienda se encuentra ocupada por sus dueños. Juicio Apremio "Municipalidad de Salta vs. Agustina Espin de Martínez", Expte. Nº 4008/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones 8 días en Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36159 R. Nº 21126

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979, a horas 18,15 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 432.576 (Cuatro-

cientos treinta y dos mil quinientos setenta y seis) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Juramento Nº 1415, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo por cesión física y legal, Sección B, Manzana 2, Parcela 9, Plano 361. Medidas: 12 metros de frente por 38 metros de fondo. Sup. total 456 m², según Asiento Nº 1, Folio 83 del Libro 227 DGI. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Molina, José López y Quiñones José, Expte. Nº 5373/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: ocho días en Boletín Oficial y ocho días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36158 R. Nº 21127

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979 a horas 18,30 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 5.800.256 (Cinco millones ochocientos mil doscientos cincuenta y seis) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo por cesión física y legal, ubicado en calle Alvarado Nº 2075 de esta ciudad, identificado como Parcela Nº 2 de la Sección F, Manzana 6b, Lote Nº 8, Plano Nº 63. Matrícula Nº 8.943, según Asiento Nº 4, Folio 196, Libro 39 DGI. Medidas: 10 m. de frente por 25,57 de fondo. Sup. total 255,70 m². Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Constantino Mosca, Expte. Nº 3969/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del valor de la compra, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: ocho días en el Boletín Oficial y ocho días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Teléfono 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36157 R. Nº 21128

Por RAUL R. MOYANO

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 14 de noviembre de 1979 a horas 19 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, Avdas. San Martín y Jujuy, remataré con la base de \$ 414.000 (Cuatrocientos catorce mil) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Pedro Arias Velázquez al 600, identificado como lote Nº 5, Parcela 12, Plano Nº 330, Sección A, Manzana 18, según Asiento Nº 3, Folio 317, Libro Nº 94 DGI. Medidas: 12 metros de frente por 39,50 de fondo. Superficie total 474 m². Catastro Nº 13.547. Juicio Apremio Municipalidad de Salta vs. Maidana, Ernesto Severiano", Expediente Nº 5.388/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio a cuenta y como seña del mismo y el saldo una vez aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones:

8 días en Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero. Tel 21872.

Imp. \$ 64.000 e) 5 al 14-11-79

O. P. Nº 36117 R. Nº 21094

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 12 de Noviembre de 1979, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de \$ 41.640.000, (Cuarenta y un millones seiscientos cuarenta mil pesos), o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Alberdi Nº 432 de esta ciudad, con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo por accesión legal, identificado como parcela 23, Sección G, Manzana 20, Matrícula 8.182, según asiento Nº 1, folio 57, libro 139 de la DGI, medidas: 10 m. de frente por 62 m. de fondo, lo que hace un total de 620 m2 de superficie. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Herrera Figueroa, Miguel Abelardo (Expte. Nº 03555/78). El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto del remate, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicación 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. Para informes al suscriptor martillero, Urquiza Nº 159 de 9 a 12 y de 16,30 a 19,30.

Imp. \$ 64.000 e) 1 al 12-11-79

O. P. Nº 36119 R. Nº 21093

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 12 de noviembre de 1979, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, San Martín esquina Jujuy,

remataré con la Base de \$ 867.334, (Ochocientos sesenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos), o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en esta ciudad, identificado como Parcela 4, Sección 0, Manzana 415, Matrícula 36381, según Asiento Nº 1, Folio 31, Libro 399 de la DGI. Medidas: 10 ms. de frente por 30 ms. de fondo, lo que hace un total de 300 m2. de superficie. Juicio Apremio de la Municipalidad de Salta vs. Bejarano Mauricio (Expte. Nº 11887/78). El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto del remate, más la comisión de ley, y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicación 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. Para informes al suscriptor martillero, Urquiza Nº 159 de 9 a 12 y de 16,30 a 19,30 horas.

Imp. \$ 64.000 e) 1 al 12-11-79

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 36209 S/C. Nº 1924

Ref. Exptes. Nros. 61 - 30015/79 y 61 - 30111/79
Sumario Administrativo c/María Isabel Zugasti.

Sumarios, 6 de noviembre de 1979

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, doctora Leila Mary Yobe, cita a la ex-maestra a/c. de Dirección de la Escuela Nº 328 de Abra de Santa Cruz (Dpto. de Santa Victoria Oeste), señorita María Isabel Zugasti, a prestar declaración indagatoria y formular su defensa en las actuaciones sumariales del rubro, a la audiencia del día lunes 12 de noviembre de 1979 a horas 10, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de concluir las mismas en mérito a las solas constancias de autos. Queda Ud. legalmente notificada. — Leila Mary Yobe, Instructora Sumariante Interina - Consejo General de Educación - Salta.

Sin cargo e) 8 y 9-11-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 36217 R. Nº 21172

La doctora María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. a cargo del Dr. Alberto López, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASTOR VERA, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 52091/79, caratulado: "Vera, Pastor - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Economista. Salta, 29 de octubre de 1979. Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36215 R. Nº 21173

La doctora Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nom., a cargo de la Dra. Liliana

Loutayf de Genovese, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO CARRANZA, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 16.174/79, caratulado: "Sucesorio de CARRANZA ANSELMO", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Economista. Salta, 24 de octubre de 1979. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36214 R. Nº 21176

El doctor Mario D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados "COLLAR, JUAN ERNESTO - Sucesorio" (Expte. 32.888/79), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde el día siguiente de la úl-

tima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 9 octubre de 1979. Publicación tres días. Dra. Adriana C. de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36207

R. Nº 21168

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de JULIO AVENDAÑO, para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 52.098. Salta, 31 de octubre de 1979. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36199

R. Nº 21162

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos "JOSE, ORLANDO RAMON - Sucesorio", Expte. Nº 49.086/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación por tres días. Salta, 2 de noviembre de 1979. Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 9.000

e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36197

R. Nº 21165

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación, en autos: "Sucesorio de DE LUCA FRANCISCA LASQUERA DE" Expte. Nº 56630/79, cita a herederos y acreedores de la causante para que en término de treinta días de última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de octubre de 1979. Publicación: tres días. Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36195

R. Nº 21147

El Dr. Carlos E. Linares, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: Sucesorio de Don Marcelino Fernández, Expte. Nº 16.423/70, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro de los tres (3) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 1 de 1979. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36194

R. Nº 21152

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de ISABELINO RODRIGUEZ FLEITAS, Expte. Nº 48.941/

79, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 31 de Octubre de 1979. — Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79.

O. P. Nº 36189

R. Nº 21156

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Jacinta del Tránsito Ramos de Nieva (Expte. Nº 33154/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, octubre 26 de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36185

R. Nº 21161

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Toribio Indalecio Macchi, Expte. Nº 33.158/79, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 1 de noviembre de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 7 al 9-11-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 36212

R. Nº 21178

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 15 de noviembre de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución de Sentencia Torres Urbana vs. Juárez o Guárez Lídoro Pacífico, remataré: con Base de (\$ 52.650,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble catastro Nº 8924, parcela 23, manzana 57 a), Sección 10 de S. R. de la Nueva Orán. Ubicado en el Pasaje Perito Moreno de esta ciudad, entre las calles Coronel Píngles y Laprida, lindando al Norte con dicho pasaje, al Este con propiedad de Luciano Escobar y al Oeste con la de Adolfo Escobar. Desocupado. No existiendo nada plantado. Medidas: Frente 10 mts. Fondo: 29,72 m. Plano Nº 878. Superficie: 297,20 m2. Libro 50, Folio 215, Asiento 1, Catastro de Origen Nº 8.300. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. E. V. Solá. Teléf. 17260.

Imp. \$ 48.000

e) 8 al 15-11-79

O. P. Nº 36184

R. Nº 21160

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

El 14 de noviembre de 1979, a las 18,30 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 95.984.816, dos fracciones de la finca El Salvador, ubicadas en el Par-

tido de San Agustín, Dpto. Cerrillos, Pcia. de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. 1) Lote 2 B, Matrícula 3626. Superficie: 6 Hect. 4.903 mts2. 92 dm.2. 2) Lote 3 B, Matrícula 3628. Superficie: 26 Hect. 3.391 mts2. 65 dm2. Riego: manantiales propios, para riego de toda la finca. Ordena la señora Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Ana Pineda de Rodríguez, en juicio seguido contra Jean Ramón y otro, en Expte. Nº 15.892/79. Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos serán rematadas con la base de \$ 63.989.970 y en caso de fracasar éste, a los quince minutos siguientes serán rematadas sin base.

Imp. \$ 48.000

e) 7 al 14-11-79

O. P. Nº 36183

R. Nº 21159

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 16 de noviembre de 1979 a las 18 horas, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom., en autos caratulados: "T. S.A.C.I. c/B. C. R." - Ejecución Prendaria, Expte. Nº 67.638/79, procederé a rematar con la base de \$ 1.557.115 los siguientes bienes: Tres tramos de estantería p/verdura Nº 1 al 3, modelo E.P.H., 4 tramos de estantería común, modelo EP 4, Nº CV 4 al 7; un rinconero, modelo EP 4 Nº CV 8; un tramo final de estantería, modelo EP 4, Nº CV 9; dos paneles cierre, Nº CV 10 al 11; un pasillo de revisión, modelo PR 1250, Nº CV 12. Todos los bienes marca Miralles y en regular estado de uso y conservación. Los mismos pueden ser revisados en Avda. Belgrano número 870, ciudad, dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de pago: Contado. Comisión 10%. Mayores datos a E. Racioppi, Martillero. Teléfono 11106.

Imp. \$ 12.750

e) 7 al 9-11-79

O. P. Nº 36161

T. Nº 21124

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Camioneta - Maquinarias y Muebles de Establecimiento Metalúrgico

El día 14 de noviembre de 1979 a partir de horas 16, en el local de FERROKA, ubicado en ruta 9 y camino a San Agustín, Limache, Salta, remataré y hasta terminar los siguientes bienes. Con base de \$ 6.990.000 una camioneta Ford-250 Diesel modelo 1977, chapa A-048580, Motor número 6229756 P. A. Con base de \$ 1.900.000 una soldadora marca La Oxígena Nº 75295, modelo R. M. 450, de 450 amp. por rectificadores de silicio. Una soldadora marca La Oxígena Nº 75165, modelo R. M. 450, de 450 amp. por rectificadores de silicio y una Prensa Hidráulica marca Litoral, Nº 2259, con capacidad de 60 toneladas,

de pie con base de hierro fundido. Con base de \$ 6.500.000 una máquina de soldar, eléctrica, trifásica por arco a rectificadores de silicio, marca Credidio de 650 amp., tipo Nº 354, Serie 5818 y un torno mecánico de 0,60 m. de bancada, marca Conde, Nº 2/2417, con motor trifásico de 3 HP marca Acec, Nº 71059. Con base de pesos 4.935.525, una fraccionadora para sal, marca Carlos R. Schmidt y Cía y un molino de rueda para cloruro de sodio, marca Carlos R. Schmidt y Cía. Con la base de \$ 2.500.000 un molino a bolilla para cloruro de sodio con capacidad para una tonelada, marca Carlos R. Schmidt y Cía S.R.L. y una fraccionadora envasadora de cloruro de sodio marca Carlos R. Schmidt y Cía. S.R.L., para capacidad de una tonelada por hora y remataré sin base los siguientes bienes; Un juego de tres sillones herrería artística, grandes, con mesa tapa vidrio; una mesa hierro forj. con vidrio; un sillón hierro forj. c/cuero; una banqueta larga hierro forj.; una banqueta chica de hierro forj.; una lámpara de pie de hierro forj. c/vidrio; una mesita ratona de hierro forj. y vidrio; una mesa rodante p/máquina de escribir; una máquina de escribir Olivetti Lexicon; un fichero de hierro para carpeta colgante; dos escritorios de hierro forjado, con mesada de madera y vidrio; una estantería de caños y madera; un sillón grande giratorio, hierro y cuero; tres sillas y un sillón de madera, tallado y cuero; un escritorio chapa r/hierro con un cajón; una cilindradora de perfiles hasta 2½", mecánica, color verde; una cilindradora de perfiles hasta 2", mecánico, color verde; una cilindradora de chapa hasta 1,20 mts.; un serrucho eléctrico marca Fiam Nº 0479, sin motor; una morsa Nº 2, marca Gatti; un taladro de banco, marca MSH, con motor; una soldadora eléctrica, marca El Rayo Nº 5008, 300 amperes; un esmeril de 1 HP.; una soldadora eléctrica, marca El Rayo, Nº 5007, 300 amperes; una fragua de 1 m. x 1 m.; una cizalla multiuso, tamaño grande; una cizalla para cortar chapa; una morsa herrero, de pie; una báscula para 200 kilogramos máx.; un compresor marca Impaya, Nº 1005 de ¾ HP., con motor; un lote faroles 6 unidades; un lote de apliques 9 unidades; un lote 22 arañas (14 unidades); un lote de 28 unidades trabajos de herrería artística y constan de ménsulas, porta banderas, ceniceros, candelabros, perchero, mesas, sillas; una caja fuerte; 3 picos; una barreta; una tarraja 31,75"; dos radios eléctricas; dos cajones con sombreretas para ganchos; dos cajones con ganchos p/techar de ¼"; un casco; tres cámaras; dos hachas; una morsa chica; un martillo; una sierra carnicera; 6 arcos p/sierra; 3 rollos cable; un cortafrió; tuercas y arandelas varias; 4 caños galvanizados; una máscara p/soldar; 15 varillas roscadas diversas med.; 3 vidrios; 6 focos de 500 w.; una cocinita de mesa; un expositor c/32 brocas; un matafuego marca Kidde; una cuchara y dos canastas albañil; una lámpara p/soldar; 3 retazos de tela metálica; un macetero hierro forj. s/terminar; 5 faroles art. chapa, sin terminar; una mesa hierro para armado estructuras; una morsa grande de banco; una morsa grande Nº 4 Barberi; una bigornia de hierro (60 kilos aprox.); una bigornia de hierro (35 kgs. aprox.); una bigornia de hierro (10 kgs. aprox.); un esmeril flexible con motor; un esmeril fijo c/motor 3 HP, sin piedras; 3 armarios rústicos de chapa; 5 esqueletos hierro sin terminar; 4 ventanales hierro sin pin-

tar; un ventanal hierro incomp.; 24 caballetes hierro diversas medidas; un banco blanco, hierro y madera; 3 armazones hierro para portones 4x4, s/terminar; una carretilla; 4 carretillas sin ruedas; una cama una plaza hierro, sin terminar; un armazón de hierro p/casas, tipo Iglú; un armazón caños galvanizados p/cúpula camioneta; un armazón caño galvanizado para barandas camionetas; una dobladora de chapa de 0,60 x 1 m.; una heladera a hielo, de madera; un hierro de 5 m., y un hierro de 6 m. de largo; 4 chapas nuevas de 1,23 x 1,22; una plantilla arco parabólico, de hierro 1 k. 1 mt. luz; 4 escaleras de hierro; 5 bancos rústicos madera; 3 cestos de chapa para papeles; 3 chapas galvanizadas 2 x 1 mts.; 6 tacitas para café, de aluminio c/cucharitas; 2 sillones de chapa y cañones; 9 piezas recortes de hierro cuadrado c/44 kilos; 36 piezas de hierro p/anclaje tingl. c/125 kilos; 1 lote hierro p/ tingl. c/120 kilos; un lote de 23 barras hierro c/80 kilos; un lote de 88 barras hierro c/743 kilogramos y un lote de 5.000 kilos aproximadamente, de chatarra. Ordena S.S. el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria Escribana María E. Cruz de D' Jallad, Expte. Nº 51.22778. Forma de pago: dinero de contado y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Horario de visita de los bienes a subastar desde las 16 a 18,30 horas. Mayores datos: Ernesto V. Solá, Martillero Público. Juan Martín Leguizamón Nº 649, ciudad, Teléfono 17260.

Imp. \$ 460.000 e) 5 al 9-11-79

O. P. Nº 36156 R. Nº 21129

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Inmueble en San Lorenzo con casa habitación

BASE \$ 44.622.891

EJECUCION HIPOTECARIA - JUDICIAL

Financia Banco de la Provincia de Salta a clientes

El día 20 de noviembre de 1979, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Cabrera, Francisco Brígido". Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 48.427/78 del Juzgado de Ira. Instancia Tercera Nom. en lo C. y C., Secretaría de la Dra. Cristina Figueroa de Carranza, procederá a la pública subasta, con base de \$ 44.622.891, un inmueble en la localidad de San Lorenzo, departamento de la Capital. Matrícula Nº 5821, Manzana 119. Antecedente dominial inscripto en Libro 10, Folio 278, Asiento 3. Extensión: Frente 28,93 metros; Costado E. 57 metros; Costado O. 45,40 metros. Superficie: 1.481,21 metros². Parcela E. El inmueble a subastarse se trata de una casa con parque en la citada villa veraniega y consta de tres dormitorios, sala de estar grande, dos baños, uno de Ira. y otro de 2da. Una antecocina y una cocina, un depósito, una habitación de servicio y otro baño de servicio en la parte baja. Existe un subsuelo en construcción y un garaje dentro del parque en forma independiente de la casa. Estado de ocupación: Ocupada por el señor Máximo Alberto Requena en carácter de inquilino según lo manifiesta. Linderos: N. calle de por

medio con el lote 120 del señor Vicente Tamayo; E. fracción del señor Cánaves; O. fracción de Eduardo Borgoñón. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 48.000 e) 5 al 12-11-79

O. P. Nº 36148 R. Nº 21137

Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL

Un terreno en San Lorenzo - 2.400 m².

El día viernes 9 de noviembre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes 848, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaría de la Esc. Dora Ruiz Bozzo, Juicio: Embargo Preventivo que se tramita por Expediente número 56.017, procederé a la pública subasta de un terreno ubicado en San Lorenzo a pocas cuadras de la calle principal, con las siguientes características: Matrícula 8.305, Sección B, Manzana Frac. III, Parcela 20. Extensión: Frente 20 metros, Fondo 120 metros. Superficie 2.400 m². Linderos: los que dan sus títulos. Base: igual a las dos terceras partes de su valor fiscal o sea \$ 7.074.000. Condiciones de pago: En el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cinco días en Boletín Oficial, diarios El Intransigente y El Tribuno. — Martín Díaz. Teléfono 13819.

Imp. \$ 40.000 e) 5 al 9-11-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 36216 R. Nº 21171

Marta del Corro, Secretaria interina del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, a cargo del Dr. Julio C. Ovejero López, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO VAZQUEZ MELEAN, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 66992/79, caratulado: "Testamentario de: Vázquez Melean, Teófilo", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 22 de octubre de 1979. Dra. Marta del Corro, Secretaria Interina.

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. Nº 36203 R. Nº 21164

Se hace saber por el presente que por ante el Juzgado de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en el Expte. 56.235/79, Concurso Preventivo de Sara Ester Baissac de Gastal, se ha resuelto prorrogar la audiencia de Junta de Acreedores para el día 21 de diciembre a horas 9, la que se celebrará en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran. Secretaria, noviembre 6 de 1979. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 15.000 e) 8 al 14-11-79

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. N° 36205 R. N° 21170

"LA CONFIANZA"

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1979, resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.267.000.000 y emitir \$ 1.232.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y "B". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la forma y condiciones previstas en el art. 194 de la ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-11-79

O. P. N° 36204 R. N° 21167
SANATORIO "EL CARMEN" SOC. ANON.

— COMUNICA —

A los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 22-5-79, se lanzó la suscripción de la primera serie de 25.000 acciones ordinarias de Valor Nominal \$ 10,- c/u., con prima de emisión que eleva su valor a \$ 2.000 c/u.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la provincia y en diario El Economista, cumplimiento art. 11° Est. Socs. y 194° Ley 19.550/72. Caducidad derecho preferencial, 30 días a partir de la última publicación.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 9.000 e) 8 al 12-1-79

O. P. N° 36116 R. N° 21095

El Directorio de INGENIO SAN ISIDRO S. A., comunica que por acta de Directorio N° 343, de fecha 31 de Agosto de 1979, Protocolizada en Escritura N° 280, de fecha 4 de Setiembre del mismo año autorizada por el Escribano César Félix Torino, se han emitido acciones liberadas, ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, con derecho un voto por acción, al portador, correspondiente a la Vigésima emisión por un total de \$ 65.000.000.00 (Pesos sesenta y cinco millones), por lo que el Capital Social se eleva a la suma de \$ 195.000.000.00 (Ciento noventa y cinco millones).

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 31 de octubre de 1979. — Dr. Néstor Esquíú, Secretario R. P. de Comercio.

Imp. \$ 3.000 e) 1-11-79 al 12-11-79

VENTA DE NEGOCIO

O. P. N° 36155 R. N° 21130

POR VENTA DE UN NEGOCIO

Avisa don Roberto Leopoldo Terrones, Escribano Público Autorizante Titular del Registro número dieciocho, oficina: Pasaje Manuel A. Castro N° 389 - Salta (Capital) Tel. N° 15432, que el señor JUAN ROSA CARRIZO, L.E. N° 7.228.107 vende libre de gravamen al señor RAUL OSCAR SALVA, L.E. N° 8.283.591, el negocio de Vinos Regionales (sin muebles y útiles) sito en Avenida San Martín número un mil cuatrocientos cuatro (1.404) Salta-Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina. Roberto L. Terrones, Escribano.

Imp. \$ 15.000 e) 5 al 9-11-79

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. N° 36223 R. N° 21181

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA PILCOMAYO LTDA.

de Provisión y Consumo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1979, a horas 20, en la sede del Centro Vecinal "Barrio Alberdi" situada en 24 de setiembre 478, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-3-78 al 30-3-79.
- 2° Elección del Consejo de Administración, un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 3° Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Para conocimiento de los señores asociados se transcribe el artículo 32 de nuestros Estatutos Sociales:

"La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 16.000 e) 9 y 12-11-79

O. P. N° 36182 R. N° 21155

I. N. A. S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se convoça a los señores accionistas de Industrias Noroeste Argentino S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de

Noviembre de 1979 a horas 19, en su sede social de Avda. Rep. de Chile Nº 1450 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA: :

1. Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2. Consideración Revalúo Contable Ley número 19.742/72.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio Económico al día

31 de agosto de 1979 y gestión del Directorio y Síndico.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio.
5. Retribución a Directores, Gerentes y Síndicos conforme a lo previsto del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 (Art. 25 Estatuto).
6. Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes.
7. Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Edvino Matulovich
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 7 al 13-11-79

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 36224 R. Nº 21182

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL AZUCAR INGENIO SAN MARTIN

El Tabacal - Dpto. Orán - Prov. Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con nuestro Estatuto, título XI, artículos 27 y 28, se convoca a los asociados activos de la Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1979, en el local social a horas 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, juntamente con el informe del Organismo Fiscalizador de los Ejercicios Sociales Nros. 18, 19 y 20, cerrados al 28 de febrero de 1977, 1978 y 1979 respectivamente.
2. Consideración del nuevo Estatuto Social.
3. Consideración del Reglamento de Servicios.
4. Aumento de la cuota social en medio punto (0,50%).
5. Uso del recetario médico y farmacéutico único y oficial con cargo.
6. Confirmación de la Comisión Directiva, por lista completa.
7. Confirmación del Organismo Fiscalizador.
8. Elección de dos socios para firmar el Acta.

El Tabacal, octubre de 1979

Crisófolo R. Gutiérrez
Secretario

Sabino E. Giménez
Presidente

Imp. \$ 6.000

e) 9 y 12-11-79

O. P. Nº 36221

R. Nº 21183

CLUB ATLETICO UNIVERSARIO

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de la Entidad, para el día domingo 18 de noviembre de 1979, a horas 10,30, en el local de la sede social del Centro Vecinal, sito en calle 11 y Avda. 2 del Barrio Universitario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración y aprobación Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización período 1978.
- 3º) Designación de dos (2) socios para la aprobación y firma del acta.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.

José Antonio Astorga
Secretario

Enrique Paganetti
Vice-Presidente

NOTA: De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos en vigencia: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 6.000

e) 9 y 12-11-79

FE DE ERRATA

O. P. Nº 36227

Boletín Nº 10.850. Fecha 2/XI/79

Pág. 4143. Donde dice: Resolución - O. P. Nº 36135 - S/C. 1817. Debe decir: S/C. 1917.

Pág. 4144. Donde dice: Sección Judicial - Sucesorio - O. P. Nº 36154 - R. Nº 21114 ... Adriana García de Esculero. Debe decir: ... Adriana García de Escudero.

Pág. 4146. Donde dice: Edictos Judiciales - O. P. Nº 36142 - R. Nº 21110 ... "Cayata, Virginio Manuel vs. Debe decir: ... "Cayata, Virgilio Manuel vs.

Boletín Nº 10.851 - Fecha 5/XI.79

Pág. Nº 4160. Donde dice: Decretos - Decreto Nº 1475 - Considerando: ...y que ofra a. Debe decir: ...y que obra a.

Pág. 4168. Donde dice: Remates Judiciales - O. P. Nº 36161 - T. Nº 21124 ...3 HP marca Acec. Debe decir: ...3 HP 2880 marca Acec.

Donde dice: ...Expte. Nº 51.22778. Debe decir: ...Expte. Nº 51227/8.

Pág. 4169. Donde dice: O. P. Nº 36156 - R. Nº 21129 ...Expte. Nº 48427/78. Debe decir: ...Expte. Nº 48427/79.

Donde dice: O. P. Nº 36150 - R. Nº 21134. ...de \$ 8.546.000. Debe decir: ...de \$ 8.546.400.

Pág. 4171. Donde dice: Sección Comercial - Contrato Social - O. P. Nº 36151 - R. Nº 21136 ...L. E. Nº 3.953.548. Debe decir: ...L. E. Nº 3.952.458.

LA DIRECCION

e) 9-11-79

RECAUDACION

O. P. Nº 36228

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 47.343.709
Recaudación del día 8-11-79	\$ 205.000
TOTAL	\$ 47.548.709

A V I S O

A fin de evitar errores en las publicaciones se ruega a los señores avisadores presentar los originales en forma legible. No se dará curso a ningún pedido de publicación que no se ajuste a lo señalado precedentemente. Los originales deberán presentarse como mínimo 24 horas antes al día de su publicación.